

SIERRA DE MIAS, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2002, acordó reducir el capital de la sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 816.645,60 euros, en la cantidad de 80.501,04 euros, teniendo por finalidad la amortización de las acciones propias números 10.124 a las 11.230, ambas inclusive, con lo que el capital social quedará reducido en la cifra 736.144,56 euros, modificando, en consecuencia, el artículo 7 de los Estatutos sociales, procediéndose a la ejecución de la reducción de capital acordada en el mismo acto de celebración de la Junta.

Playa de Aro (Girona), 6 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.427.

SLICOR, S. L.*Junta general de socios*

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2002, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Aprobación o, en su caso, censura, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración correspondiente a los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Quinto.—Subsanación y/o ratificación del acuerdo de nombramiento de administradores mancomunados adoptado en Junta general de accionistas celebrada el pasado 18 de marzo de 2002.

Sexto.—Ratificación, si procede, de todos y cada uno de los actos realizados por doña Paloma de Lourdes Cortina Cobo durante la vigencia de su cargo como Administradora única.

Séptimo.—Ratificación, si procede, de todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores mancomunados desde el 18 de marzo de 2002 hasta el 17 de octubre de 2002.

Octavo.—Reclamación judicial del vehículo «Mercedes» A-2811-CZ.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alfaz del Pi, 6 de septiembre de 2002.—Los administradores mancomunados.—41.648.

SOLA Y VAILLO, S. A.

Por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 9 de septiembre de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 34.257,57 euros, mediante la amortización de 57 acciones propias, números 1 al 19, 198 al 216 y 395 al 413.

Lorca, 11 de septiembre de 2002.—El Presidente.—41.512.

SQUIBB INDUSTRIA FARMACÉUTICA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Squibb Industria Farmacéutica, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 2002 ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Esplugues de Llobregat, 23 de septiembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—41.971. y 3.ª 26-9-2002

TECVI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**PROINFE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

La Junta universal de accionistas de la sociedad «Tecvi, Sociedad Limitada» y la Junta universal de accionistas de la sociedad «Proinfe, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones, ambas del día 1 de julio de 2002 acordaron la fusión por la que «Tecvi, Sociedad Limitada», absorbe a «Proinfe, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La operación a efectos contables se producirá a partir de la fecha de la escritura de fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos de los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Getafe, 16 de septiembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Tecvi, Sociedad Limitada», María Pilar Casanova Tejero.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Proinfe, Sociedad Limitada», Beatriz Antón Barcia.—41.504. y 3.ª 26-9-2002

TERVIN, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de julio de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, aprobándose como Balance final el que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Terrenos	29.449,59
Total Activo	29.449,59

Euros

Pasivo:

Fondos propios	29.449,59
Total Pasivo	29.449,59

Teruel, 16 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Feliciano Gómez Pareja.—41.450.

TRIDENTE PRODUCCIONES, S. A.*Cambio de domicilio social*

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2002, se acordó trasladar el domicilio social a la calle Puerto de Navacerrada, 51, de Móstoles (Madrid).

Madrid, 30 de junio de 2002.—Francisco Garrido Mercado.—41.630.

UNIÓN HOSTELERÍA ESBA, S. L.*Anuncio de oferta de asunción de participaciones*

En cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada se comunica que la Junta extraordinaria de la sociedad celebrada el día 3 de septiembre de 2002 acordó ampliar el capital social en 126.210 euros.

El aumento de capital de realizará mediante la creación de 21.000 nuevas participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una con derecho de asunción preferente a favor de los actuales socios a razón de dos participaciones nuevas por cada una antigua.

La asunción se verificará mediante notificación escrita dirigida al domicilio social indicando el número de participaciones a asumir acompañada del justificante de ingreso del importe de las participaciones asumidas por su valor nominal de 6,01 euros cada una en la cuenta bancaria de la sociedad número 0075 0930 810603006505 de la entidad bancaria Banco Popular Español, sucursal de Tossa de Mar.

Las órdenes de asunción deberán recibirse dentro del plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Si existieran participaciones no asumidas se estará a lo dispuesto en el citado artículo 75 de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tossa de Mar, 5 de septiembre de 2002.—El Administrador, Javier Sabaté Morali.—41.448.

UNIÓN DE DETALLISTAS DE VALLECAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)**UNDEVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)****UNIÓN DE DETALLISTAS DE VALLECAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Unión de Detallistas de Vallecas, Sociedad Limitada», celebrada el 19 de junio de 2002, ha aprobado por unanimidad el Balance de escisión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2001, como la escisión total de la compañía, con extinción de la misma, mediante la división